
Solo el respeto a derechos de niñas, niños y adolescentes evita la violencia

Durante el Foro: “Niñas, Niños y Adolescentes Transformadores previniendo y erradicando la violencia”, representantes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial intercambiaron ideas y se comprometieron a redoblar esfuerzos, desde sus ámbitos de competencia, para garantizar el derecho de la niñez y la adolescencia mexicanas a vivir sin violencia.



Pandemia por COVID-19, ha llevado a niñas y mujeres, principalmente, a ser víctimas de diversos tipos de violencia de género: Titular del SNDIF.

Autor
Sistema Nacional DIF

Fecha de publicación
28 de noviembre de 2020

Categoría
Comunicado

Para evitar que las niñas, niños y adolescentes sean víctimas de violencia, es necesario que desde temprana edad conozcan y exijan el respeto de sus derechos, además de garantizarles ambientes sanos en los que reciban educación, cuidados y amor, ya que una infancia feliz es el cimiento de una vida adulta plena, coincidieron representantes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

Durante la inauguración del Foro: “Niñas, Niños y Adolescentes Transformadores, previniendo y erradicando la violencia”, en el que autoridades intercambiaron ideas y resolvieron dudas de niñas, niños y adolescentes, la Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), María del

Rocío García Pérez, reconoció que el confinamiento derivado de la pandemia por COVID-19, ha llevado a niñas y mujeres, principalmente, a ser exponencialmente víctimas de diversos tipos de violencia de género.

Por ello, refrendó el compromiso del Gobierno de México, que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, para erradicar la violencia desde tres ejes fundamentales: la prevención, la protección y atención integral, la sanción a agresores y el acceso a la justicia para las víctimas.

“Lo anterior sólo será posible con acciones coordinadas entre los poderes de la unión, los tres niveles de Gobierno, organismos internacionales y organizaciones civiles; promoviendo la formación de niñas, niños y adolescentes como impulsores del cambio y a favor de la cultura de la no violencia”, dijo.

En su intervención, la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa, señaló que la infancia y la adolescencia en México tienen, entre otros derechos, el de ser tratados con igualdad, a una identidad, a la alimentación y la educación, a vivir en familia y tener actividades recreativas, a recibir comprensión y protección ante el abandono, de lo contrario pidió, a las niñas y niños conectados al encuentro virtual, denunciar y solicitar ayuda.

El Subsecretario de Seguridad Pública, y Encargado del Despacho de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja, hizo un llamado a las niñas, niños y adolescentes a extremar precauciones, sobre todo en el uso de las redes sociales, para evitar ser víctimas de delitos que atenten contra su integridad física o emocional, ya que son un sector vulnerable ante delincuentes que se ocultan tras una identidad falsa.

Refrendó el compromiso del Gobierno de México de atender la violencia con perspectiva de género y a través de la visión de las niñas, niños y adolescentes.

La presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Nadine Flora Gasman Zylbermann, resaltó el hecho de que las autoridades pocas veces tienen la oportunidad de platicar con las niñas, niños y adolescentes para informarles de las acciones que emprende el Gobierno de México para mejorar su calidad de vida. “En estos días es importante hablar y escucharlos porque así todas y todos nos hacemos responsables de ponerle fin a la violencia, y hacer cambios importantes que reviertan la situación actual”, comentó.

En tanto, la Titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), Fabiola Alanís Sámano, recordó la lucha que se ha realizado a lo largo de los años para lograr que hoy la población infantil tenga derecho a no ser violentada, a vivir libre, crecer con una educación de calidad y a no aceptar ningún tipo de violencia contra ellos.

La titular de la Unidad de Políticas y Estrategias para la Construcción de la Paz y Seguridad con estados y regiones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Carolina Santana Nieves, consideró que estos espacios de intercambio de opiniones entre niñas, niños y adolescentes con autoridades, son para construir un mejor país.

En su intervención, la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado, Martha Lucía Mícher Camarena, dijo que el gobierno mexicano tiene la obligación de cuidar a las niñas, niños y adolescentes y garantizarles una vida libre de violencia para lo cual, ha promovido leyes que castigan a quienes vulneren los derechos de la niñez.

En la Conferencia Magistral “Exigibilidad de derechos y protección integral de niñas y adolescentes ante las violencias”, la Ministra Yasmín Esquivel y la Senadora Martha Lucía Mícher coincidieron en que es fundamental que las niñas, niños y adolescentes conozcan sus derechos desde sus primeros años de vida para hacer valer el respeto de los mismos frente a familiares, profesores, conocidos o autoridades que quieran violentarlos.

Otros de los temas abordados fueron: las violencias contra niñas y adolescentes, alcances y retos de los programas de prevención y atención gubernamental; propuestas de programas, estrategias y acciones en materia de prevención de las violencias y vinculación directa con niñas, niños y adolescentes para su debida protección y difusión de derechos.

En el evento participaron como oradores las niñas y niños: Vanesa Guzmán Rendón, de la Ciudad de México; Dafne Estrella Sandoval, de Colima; Juan Cristóbal García Valdez, de Durango; Evelin Maritza Canché Chan, Quintana Roo y Brenda Montserrat Cortes Castelán, de Hidalgo, en representación de la población infantil de los 32 estados del país que se conectaron a la transmisión.

Asistieron también, el Titular de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, Oliver González Barrales. Por parte del DIF Nacional, la Jefa de Unidad de Asistencia e Integración Social, Jacqueline Pardo Semo, y la Directora General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Lizbeth Rosas Montero, coordinadora del Foro.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en México 63% de niñas, niños y adolescentes de 1 a 14 años de edad ha experimentado al menos una forma de castigo psicológico o físico por miembros de su hogar; además, 1 de cada 15 ha recibido alguna forma de castigo severo como método de disciplina (jalones de orejas, manotazos, bofetadas y golpes fuertes).

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 